



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 132126
CUI 11001020400020230147400
DIEGO ENRIQUE CÓRDOBA RAMOS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de julio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 21 julio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DIEGO ENRIQUE CÓRDOBA RAMOS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Cincuenta y Ocho Penal del Circuito Con Función De Conocimiento de esta ciudad., así mismo dispuso vincular, al presente trámite constitucional a las Fiscalías 358 Seccional y Fiscalía 257 Seccional, de la ciudad de Bogotá, a Carlos Andrés Jaramillo Morales (Seguridad Vise), al patrullero Ancizar Rivera Ordoñez y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado 11001600001720210028800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600001720210028800, en especial A **CARLOS ANDRÉS JARAMILLO MORALES**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.